

ANUNCIO de 25 de agosto de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución inscripción núm. P-IP-MA-101/2006, correspondiente al expediente IJ-MA-42/2006.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Miguel Muñoz Pérez.
Núm. Expte.: P-IP-MA-101/2006 - IJ-MA-42/2006.
Acto: Resolución inscripción.

Plazo: 10 días, a contar desde el recibo de la presente, para formular alegaciones y presentación de documentos e informaciones que estime convenientes a su defensa.

Málaga, 25 de agosto de 2006.- El Delegado del Gobierno, P.A. (Decreto 98/2002, de 5.3), el Delegado Provincial de Economía y Hacienda, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de 25 de agosto de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando el trámite de audiencia correspondiente al expediente I-MA-08/2006.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Esteban Castro Pulgar.
Núm. expte.: I-J-MA-8/2006.
Acto: Trámite de audiencia.

Plazo: 10 días, a contar desde el recibo de la presente, para formular alegaciones y presentación de documentos e informaciones que estime convenientes a su defensa.

Málaga, 25 de agosto de 2006.- El Delegado del Gobierno, P.A. (Dto. 98/2002, de 5.3), el Delegado Prov. de Economía y Hacienda, Enrique Benítez Palma.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica Resolución de desistimiento y archivo del expediente de solicitud de inscripción, en el Registro Provincial de Asociaciones, formulada por el Presidente don Alejandro Mora Sanabria de la Asociación Juvenil Ajulu, de Lucena del Puerto, sobre inscripción.

Acuerdo: Tener por desistida y archivado del expediente de solicitud de inscripción en el Registro Provincial de Asociaciones, de la Asociación Juvenil Ajulu de Lucena del Puerto, formulada por el Presidente don Alejandro Mora Sanabria, al no haber sido atendido el Requerimiento efectuado con fecha 21.2.2005, notificada el 31.3.2005.

Contra dicho Acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada ante la Excmá.

Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La Secretaria General.

Huelva, 4 de septiembre de 2006.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica Resolución de desistimiento y archivo del expediente de solicitud de inscripción, en el Registro Provincial de Asociaciones, formulada por doña Estela Domínguez Carrasco, de la Asociación Juvenil Centro Recreativo y Cultural de Arroyomolinos de León «Blas Infante», sobre inscripción.

Acuerdo: Tener por desistida y archivado del expediente de solicitud de inscripción en el Registro Provincial de Asociaciones, de la Asociación Juvenil Centro Recreativo y Cultural de Arroyomolinos de León, «Blas Infante», formulada por doña Estela Domínguez Carrasco, al no haber sido atendido el requerimiento efectuado con fecha 4.11.2004.

Contra dicho Acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada ante la Excmá. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La Secretaria General.

Huelva, 4 de septiembre de 2006.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica Resolución de desistimiento y archivo del expediente de solicitud de inscripción, en el Registro Provincial de Asociaciones, formulada por don Rafael de Pau García de la Asociación Peña Madridista Guadiana de Ayamonte, sobre inscripción.

Acuerdo: Tener por desistida y archivado del expediente de solicitud de inscripción en el Registro Provincial de Asociaciones, de la Asociación Peña Madridista Guadiana de Ayamonte, formulada por don Rafael de Pau García, al no haber sido atendido el Requerimiento efectuado con fecha 14.2.2005.

Contra dicho Acuerdo que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada ante la Excmá. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. La Secretaria General.

Huelva, 4 de septiembre de 2006.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 18 de mayo de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de utilidad pública de línea aérea a 66 kV en D/C de entrada y salida a la subestación «San Benito» desde la línea aérea a 66 kV en S/C «Palacios-Lebrija», en el t.m. de Lebrija (Sevilla). (PP. 2214/2006).

INSTALACION ELECTRICA

A los efectos prevenidos en el art. 144 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica y los arts. 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de declaración en concreto de su utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como Anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados.

CARACTERISTICAS DE LA INSTALACION

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.
 Domicilio: Diego Martínez Barrio, 2.
 Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico en la zona.

Línea eléctrica:
 Origen: Apoyo núm. 86 línea a 66 kV en S/C «Palacios-Lebrija».
 Final: Subestación «San Benito».
 T.m. afectados: Lebrija (Sevilla).
 Tipo: Aérea.
 Longitud en km: 4,397.
 Tensión en servicio: 66 kV en D/C.
 Conductores: LA-180.
 Apoyos: U-70 BS.
 Aisladores: U-70 BS.
 Presupuesto: 325.786,74 euros.
 Referencia: R.A.T: 103274.
 Expte.: 242140.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío 2 (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 18 de mayo de 2006.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

RELACION DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
LÍNEA AÉREA 66 KV D/C E/S EN SUBESTACION SAN BENITO

Nº PARCELA SEGÚN	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN					SUELO
		TÉRMINO MUNICIPAL	Nº PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLÍG Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. TEMP. (m²)	
					LONG.	ANCHO	Nº	SUP. (m²)		
1	D. Antonio Fernandez Gil Ronda Sur, 9 41730 Las Cabezas	LEBRIJA	1	1	114	14	1 Nº1	37,80	770	LABOR
13	Benito Muñoz Gómez C/ Soleta, 7 41740. Lebrija- Sevilla	LEBRIJA	374	2	319	14	1 Nº4		1795	LABOR
15	Benito Muñoz Gomez C/ Soleta, 7 41740. Lebrija- Sevilla	LEBRIJA	263	2	520	14	2 Nº5,6	5,50	3000	LABOR
17	Carmen Gavalá Calderón C/ Trinidad Nº 29 41740 Lebrija- SEVILLA	LEBRIJA	373	2	455	14	1 Nº7	2,56	2475	LABOR
19	Eusebio García Bueno C/ Corredera Nº 12 41740 Lebrija SEVILLA	LEBRIJA	9	3	306	14	1 Nº8	2,56	1730	LABOR
20	Diego García Bueno C/ Nicaragua, 4 41740 Lebrija- Sevilla	LEBRIJA	8	3	5	14			25	LABOR
21	Eusebio García Bueno C/ Corredera Nº 12 41740 LEBRIJA- Sevilla	LEBRIJA	7	3	122	14	1 Nº9	2,56	810	LABOR
22	Luis Miranda Tejero C/ Dos Hermanas Nº4 41740 Lebrija- Sevilla	LEBRIJA	6	3	106	14			530	LABOR
24	Francisco García Bueno (PROPIETARIO CONOCIDO) C/Corredera Nº 12 41740 Lebrija (SEVILLA). Francisco García Romero (PROPIETARIO CATASTRO) C/ Alvarez Aguilar, 4 2 41740 Lebrija- Sevilla	LEBRIJA	175	21	165	14			825	LABOR